

DECLARACIÓN AMBIENTAL DE LOS PUNTOS LIMPIOS DE LIPASAM

ENERO-DICIEMBRE
2016



NO8DO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA



CONTENIDO

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOS PUNTOS LIMPIOS DE LIPASAM. 2016

0.- Introducción	3
1.- LIPASAM y sus puntos limpios	3
2.- El sistema de gestión ambiental de los puntos limpios	7
3.- Descripción de los aspectos ambientales de los puntos limpios	11
4.- Programa de gestión ambiental	18
5.- Requisitos legales	20
6.- Comportamiento ambiental de la actividad	24
6.1 Consumo energético	24
6.2 Consumo de agua	25
6.3 Consumo materiales	27
6.4 Generación de residuos	27
6.5 Alteración paisajística-Biodiversidad	30
6.6 Emisiones atmosféricas	30
6.7 Contaminación acústica	31
6.8 Otras contaminaciones: olfativa y lumínica	32
6.9 Vertidos de agua	32
6.10 Indicadores ambientales	33
7.- Participación ambiental	36
8.- Validación	42
Firma de la validación	43

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOS PUNTOS LIMPIOS DE LIPASAM 2016

0. Introducción

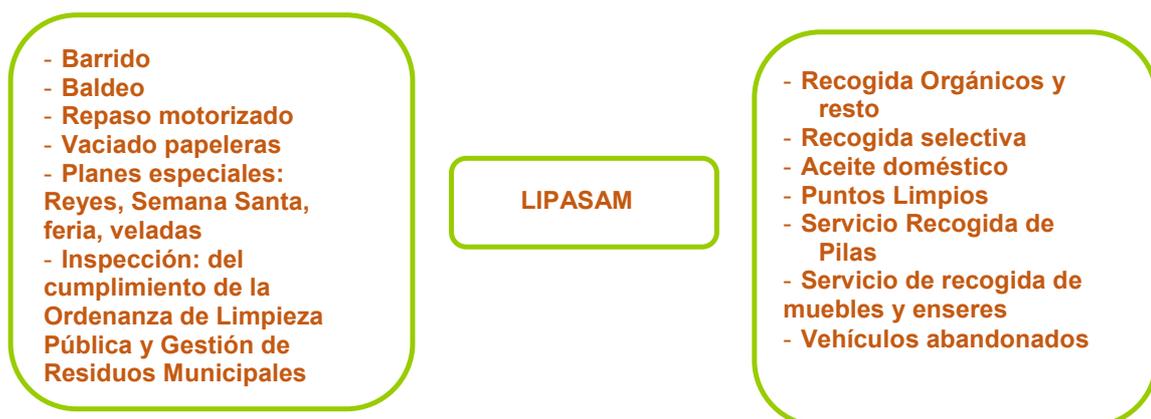
Este documento ofrece información pública, completa y veraz sobre el sistema de gestión ambiental que la empresa LIPASAM tiene implantado en sus cuatro puntos limpios, como expresión de su comportamiento ambiental durante el periodo de enero a diciembre de 2016.

Para una mejor aplicación del Reglamento EMAS en LIPASAM a la hora de elaborar este documento, se ha procurado, de acuerdo a lo establecido en su artículo 46, disponer de documentos de referencia del sector al que pertenece esta empresa municipal, sin embargo, tras las gestiones realizadas, se puede concluir, que no se han elaborado por la Comisión europea tales documentos que pudieran ser de aplicación a los puntos limpios. Aunque, en mayo de 2016, se publicó en inglés el documento de referencia para el sector de residuos, que en su apartado 3 se refiere a la gestión de los residuos Municipales¹, aún no ha sido traducido.



1. LIPASAM y sus Puntos Limpios

LIPASAM es la empresa municipal que presta el servicio de recogida de los residuos municipales y de limpieza de las vías públicas en Sevilla. Entre otros, presta los siguientes servicios:



¹ Background Report for the Development of the Reference Document on Best Environmental Management Practice in the Waste Management Sector

Dentro de la organización de la empresa, los puntos limpios se encuentran ubicados dentro del departamento de Operaciones. El Organigrama de LIPASAM se puede consultar en la web de la empresa. (www.lipasam.es).

Por lo que se refiere a los puntos limpios, son un servicio más de LIPASAM para la recogida de los residuos municipales. LIPASAM como empresa, tiene implantado y certificado su Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo), con las siguientes certificaciones:

- Certificado ISO 9001: ER-0855/2010. Esta certificación contempla a todos los servicios que se presta a la ciudadanía de Sevilla, incluido los puntos limpios
- Certificado ISO 14001: GA-2010/0512. También para todos los servicios y centros de trabajo de Lipasam, incluido los puntos limpios.
- Registro Reglamento EMAS III: ES-AN-000084 (Inscripción Consejería de Medio Ambiente), sólo para los puntos limpios
- Certificado OHSAS 18001: SST-0166/2013. Esta certificación contempla a todos los servicios que presta Lipasam, incluido los puntos limpios

Durante 2016, se han pasado las correspondientes auditorias, tanto internas como externas, validándose la Declaración Ambiental de 2015, tras la verificación de la misma, habiéndose renovado las correspondientes certificaciones.

Los puntos limpios de LIPASAM

Los puntos limpios son ***“Instalaciones acondicionadas convenientemente para la recepción y acopio de residuos de origen doméstico aportados por particulares, para su posterior valorización o eliminación, y que de conformidad con la normativa vigente y las recomendaciones de los respectivos Ayuntamientos no deben ser depositados en los contenedores habituales en la vía pública.”***

La actividad de recogida de residuos municipales en los puntos limpios, se clasifica con el código *38.11 Recogida de residuos*, de acuerdo al reglamento (CE) No 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (**NACE REV. 2**)

Los puntos limpios son, por tanto, una de las distintas modalidades de recogida de residuos municipales de LIPASAM. En estas instalaciones se recogen una serie de residuos que, aunque son de procedencia doméstica o asimilable a doméstica, por sus características (naturaleza del residuo o cantidad-volumen) tienen la consideración de residuos especiales o peligrosos y no deben depositarse en los contenedores de la vía pública.

LIPASAM cuenta con cuatro puntos limpios distribuidos por la ciudad de Sevilla. Los ciudadanos pueden dirigirse indistintamente a cualquiera de ellos.

En la web de LIPASAM aparece información de estas instalaciones, como son los días de apertura, su horario, su dirección, los residuos admisibles, así como las cantidades aceptadas por usuario y día.



Avenida de la Ingeniería s/n (Sevilla 41008)

Al ser instalaciones cerradas, la actividad está controlada “in situ” por personal de LIPASAM, concretamente por el Auxiliar del Punto Limpio. Éste se encarga, entre otras funciones, de atender al usuario una vez dentro, facilitándole información sobre dónde y cómo debe depositar el residuo en nuestras instalaciones, así como el tipo y cantidad de residuos admitidos. Con este gesto, se facilita una correcta separación en origen, así como un mejor tratamiento en las instalaciones del gestor final.

Cuando el residuo no se pueda admitir, el ciudadano es informado de forma adecuada por el auxiliar, facilitándole además el teléfono y/o web de la Consejería de Medio Ambiente en las cuales puede consultar los gestores autorizados por la Junta de Andalucía, a los que poder entregar dicho residuo.



Ctra. Su Eminencia s/n (esquina a carretera de Utrera), Sevilla, (Sevilla 41013)

- La zona de muelles, donde los residuos son almacenados en cubas grandes. Se depositan aquí residuos voluminosos, como son por ejemplo los residuos de construcción y demolición, colchones, resto de podas, muebles, ...
- Una zona denominada “Isla Ecológica”, donde se almacenan residuos considerados como peligrosos, como son determinadas pilas, las pinturas, envases contaminados vacíos, aceite industrial, fluorescentes, etc.; y residuos considerados como especiales como los tóner y las radiografías, además de los aceites vegetales.
- En una casetilla cerrada, de forma unitaria, se depositan los aires acondicionados, frigoríficos, arcones congeladores,...



Ctra Sevilla-Málaga km 1,5, Sevilla, (Sevilla 41020)

Los diferentes residuos admitidos en el punto limpio se almacenan de formas y en zonas distintas:



Avenida de la Ingeniería s/n (Sevilla 41008)

Todos los contenedores se encuentran correctamente identificados, etiquetados y accesibles al usuario. Además, los residuos son entregados a gestores inscritos en el registro de gestores de la Junta de Andalucía.

Los residuos que se admiten en los puntos limpios son:

RESIDUO	CÓDIGO LER	TRATAMIENTO
Madera	20 01 38	Reciclado
Residuos vegetales	20 02 01	Reciclado/Eliminación
Papel/Cartón	20 01 01	Reciclado
Plásticos	20 03 99	Eliminación
Colchones y enseres	20 03 99	Eliminación
Textiles	20 01 10	Reutilización y Reciclado
Toner	08 03 18	Reciclado
Escombros (Residuos de construcción y demolición-RCD's)	17 01 07	Reciclado
Vidrio y cristales domésticos	20 01 02	Reciclado
Radiografías y material fotográfico	09 01 07	Reciclado
Aceite doméstico usado	20 01 25	Reciclado
Absorbentes y material contaminado	15 02 02*	Tratamiento y Eliminación
Aceites industriales usados	20 01 26*	Regeneración/ Reutilización
Baterías usadas	20 01 33*	Recuperación
Disolventes	20 01 13*	Regeneración
Pilas usadas	20 01 33*	Reciclado
Pinturas	20 01 27*	Tratamiento y Eliminación
Filtros de aceites usados	16 01 07*	Tratamiento y Eliminación
Envases vacíos que han contenido residuos peligrosos	15 01 10*	Recuperación y Reciclado
Termómetros de mercurio	20 01 21*	Reciclado
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE's), incluido los fluorescentes	20 01 23* 20 01 35* 20 01 21*	Reciclado

Los residuos cuyo código LER tiene un asterisco, son considerados residuos peligrosos

2. El sistema de gestión ambiental de los puntos limpios.

La Política




POLÍTICA GENERAL DE LIPASAM

LIPASAM es una sociedad mercantil de capital exclusivamente público, constituida por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, que tiene como **misión** prestar los servicios públicos básicos de limpieza de la red viaria y espacios públicos de la ciudad, recogida de residuos municipales, transporte de residuos generados por estos servicios y todas aquellas actividades relacionadas con su tratamiento que lleve a cabo la empresa, así como otras encaminadas a la protección ambiental.

Nuestra **visión** es conseguir que Sevilla sea una ciudad limpia y así se perciba por la ciudadanía, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas, al progreso sostenible y al desarrollo de la sociedad. Por ello, LIPASAM ha de ser un referente a nivel nacional entre las empresas públicas y privadas del sector, mediante la prestación de servicios eficaces, eficientes y avanzados y bajo un comportamiento responsable, desde una perspectiva ambiental, social y ética.

Los principales **valores** de LIPASAM para cumplir su misión son la vocación de servicio público, la calidad, la eficacia, el fomento de la participación ciudadana y de otros grupos de interés, la transparencia en la gestión y buen gobierno corporativo, la innovación, la racionalidad y eficiencia en el uso de los recursos, la formación y cualificación profesional continuas, la protección del medio ambiente y el compromiso con la ciudad de Sevilla de las personas que forman la organización.

Nuestro principal **objetivo estratégico** es la mejora continua en la prestación de los distintos servicios de limpieza viaria, recogida de residuos y otros servicios especiales, lográndose así una ciudad mejor y más sostenible. LIPASAM asume igualmente el objetivo de colaborar en conseguir una Sevilla eficiente en el uso de recursos, en sintonía con el concepto de Economía Circular y la jerarquía europea en materia de gestión de residuos, para lo que se potenciará su recogida selectiva. Lograr este objetivo estratégico requiere de la implicación de todos los grupos de interés, por lo que se fomentará su participación y colaboración a través de una estrategia de comunicación, tanto interna como externa, que se dirija a sensibilizar, formar y concienciar.

Por ello, LIPASAM vela por la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el personal de la empresa, se dota en cada momento de los recursos necesarios para que las personas de la organización y sus representantes estén identificados con este objetivo, cuenten con un desarrollo profesional adecuado conciliable con la vida personal y familiar, fomenten su vocación de servicio a la ciudadanía y desempeñen su labor preservando la seguridad y la salud.

LIPASAM, como organización dinámica que apuesta de manera continua por la búsqueda y el desarrollo de mejoras tecnológicas y de procesos, promoverá la innovación y la transferencia de conocimiento.

De esta forma, los **compromisos** que adquiere LIPASAM son los siguientes:

Compromiso de buen gobierno, transparencia y ética:
LIPASAM desarrolla de manera proactiva su compromiso con la observancia de la legislación vigente y las normas internas de obligado cumplimiento así como otros requisitos que la empresa adopte voluntariamente, atendiendo, respetando y protegiendo los derechos y las expectativas de todos sus grupos de interés y, de forma especial, los de la ciudadanía, sus trabajadores y trabajadoras y las entidades proveedoras. Para lograrlo promoverá una gestión transparente, establecerá un código de comportamiento ético y apostará por un modelo de organización y gestión que incorpore medidas de prevención o reducción de riesgos de incumplimientos legales.

Compromiso con el Medio Ambiente:
LIPASAM se compromete a mejorar de manera continua su desempeño ambiental teniendo en cuenta la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente; a hacer un consumo responsable de la energía y el agua, así como de otros recursos; a minimizar la producción de sus residuos y, cuando esto no sea posible, a gestionarlos teniendo en cuenta la jerarquía de gestión de residuos; y a reducir sus emisiones, en particular las de gases de efecto invernadero, para contribuir a la mejora de la calidad ambiental y a la prevención del cambio climático.

Compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo:
LIPASAM se compromete a la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud laboral de sus trabajadores, persiguiendo la minimización y la disminución de accidentes e incidentes. Mantiene una actitud proactiva en la evaluación y prevención de todos los riesgos inherentes al trabajo y la vigilancia periódica del estado de salud de sus empleados y empleadas. Asimismo, integra la prevención de riesgos laborales en todos los niveles de la organización y estimula la creación de una cultura preventiva en la empresa, fomentando la participación, diálogo y consulta de todas las personas de la organización, a quienes informa, forma y concientiza en materia de Prevención de Riesgos Laborales con criterios de transparencia, haciendo extensivo el cumplimiento de las exigencias legales al personal de las empresas suministradoras y contratistas.

Sevilla, 29 de marzo de 2016

Consejo de Administración de Lipasam

La nueva Política General de LIPASAM, fue propuesta en febrero de 2016 por la Directora Gerente y posteriormente, el 29 de marzo de 2016, aprobada por el Consejo de Administración de LIPASAM.

La Política de LIPASAM está colgada tanto en la página Web como en cada centro de trabajo para que todos los empleados, y usuarios en el caso de los puntos limpios, puedan leer y conocer cuáles son los valores, objetivos y compromisos de LIPASAM en todos los aspectos, incluido el medioambiental. Además, ha sido enviada a todos los proveedores de los puntos limpios.

Dentro de su Política, LIPASAM incluye como objetivo estratégico la mejora continua en la prestación de sus servicios, potenciando la recogida selectiva de los residuos. Además, se adquiere una serie de compromisos con el medio ambiente, encaminados a la mejora del desempeño ambiental de la empresa.



De dicha Política, se deriva el programa de Gestión y de éste los Objetivos anuales.

El Sistema Integrado de Gestión

Como ya se ha mencionado en líneas anteriores, el Sistema de Gestión Ambiental de los puntos limpios sigue los criterios descritos en la Norma ISO 14001:2004 y en el Reglamento N°1221/2009 (EMAS); integrado a su vez con el Sistema de Gestión de la Calidad, según la norma ISO 9001:2008, y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, según el Estándar OHSAS 18001.

Los principales requisitos de este sistema integrado de gestión, se encuentran definidos en su Manual de Gestión Integral.

Dentro del departamento de Planificación y Desarrollo Estratégico, desde el área de Calidad y Medio Ambiente, se coordina las diferentes actividades implicadas en lo correspondiente a la gestión de la Calidad y del Medio Ambiente

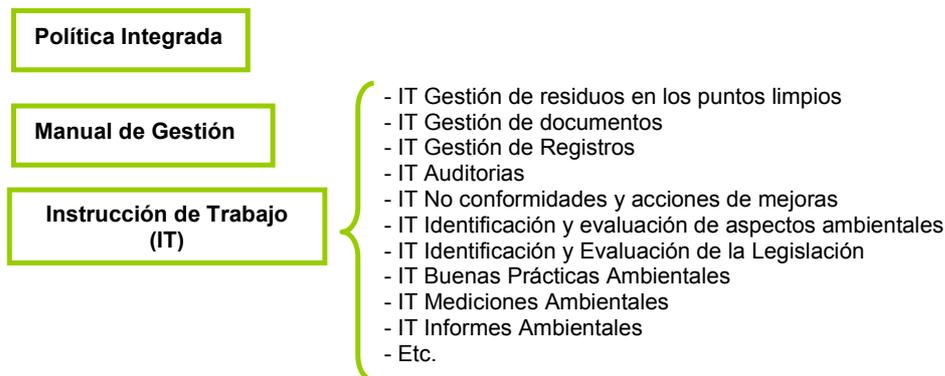
A grandes rasgos, sus características son las siguientes:

- Control y seguimiento exhaustivo de los residuos recogidos, para asegurar su trazabilidad y su buena gestión ambiental.
- Tener en cuenta los aspectos ambientales durante todos los procesos desarrollados en los puntos limpios.

- Identificación y evaluación periódica de los aspectos ambientales de la actividad, tanto directos como indirectos.
- Control de la legislación aplicable y análisis periódico del cumplimiento de los requisitos que sean exigibles a esta actividad.
- Promover la mejora continua de la actividad.
- Seguimiento mediante visitas y auditorías periódicas que puedan detectar posibles anomalías en el sistema e incluso posibles mejoras
- Seguimiento de indicadores.
- Control de las situaciones de riesgo o emergencia.
- Establecimiento de canales de comunicación adecuados y participativos con el personal que trabaja en los puntos limpios; consiguiendo una comunicación fluida, constante y efectiva entre este personal y el área de Calidad y Medio Ambiente
- Conocimiento y evaluación de la opinión y satisfacción de los usuarios de estas instalaciones y de la ciudadanía en general.
- Garantizar la formación, información y sensibilización ambiental al personal implicado en los puntos limpios.
- Servir a los ciudadanos para facilitarles la separación en origen de determinados residuos que son considerados especiales, bien por su naturaleza de peligrosidad o por su volumen; realizándose una labor de información, sensibilización y concienciación paralela.
- Colaboración de los usuarios al depositar sus residuos, participando en su debida separación.
- Separación de los residuos para su mejor gestión posterior a gestores debidamente autorizados; teniendo en cuenta el Principio de Jerarquía de las 3 R's

Principales documentos del sistema de gestión

El Sistema Integrado de Gestión de LIPASAM, es un sistema muy maduro soportado documentalmente. A continuación, se expone la estructura de los documentos que conforman el sistema, así como una enumeración no exhaustiva de aquellos documentos que son principales².



² Si está interesado en algún documento concreto del sistema, puede solicitarlo a través de los medios expuestos en el punto 11. Validación, de este documento.

- Documento Técnico (DT)**
- DT Certificado de entrega de residuos en los puntos limpios
 - DT Admisión de residuos en los puntos limpios
 - DT Distribución de la Isla ecológica
 - DT Solicitud de recogida de residuos
 - DT Matrículas para los transportistas de los residuos
 - DT Comunicación interna de los puntos limpios
 - Etc.

- Ficha Tratamiento**
- Ficha Tratamiento Auxiliar Punto Limpio

- Registros**
- Revisión del Sistema
 - SAP: matrículas entradas y salidas, residuos
 - Acta de visita
 - No Conformidades
 - Indicadores Ambientales
 - Documentos de la gestión de los residuos: Notificaciones previas, documentos de control y seguimiento, Libro de Registro, Declaraciones de residuos...
 - Acta visitas Calidad y Medio Ambiente
 - Hojas de Reclamaciones
 - Certificados de entrega de residuos
 - Etc.

- Otros Documentos**
- Plan de Autoprotección
 - Resumen Auditoria Interna y Externa
 - Resumen encuesta satisfacción

Toda la documentación del sistema es accesible de manera interna a través de la herramienta informática *SharePoint*.

De acuerdo a la gestión que LIPASAM lleva a cabo en sus puntos limpios, se puede afirmar que el sistema de gestión ambiental implantado en ellos supone una buena alternativa para la gestión de los residuos municipales.

3. Descripción de los aspectos ambientales de los puntos limpios.

A la hora de entender los aspectos ambientales de esta actividad, hay que tener en cuenta, que la propia existencia de los puntos limpios es beneficiosa para el medio ambiente, y por tanto también la actividad de separación selectiva que se hace en ellos, de aquellos residuos domiciliarios especiales e incluso peligrosos asimilables a urbanos.

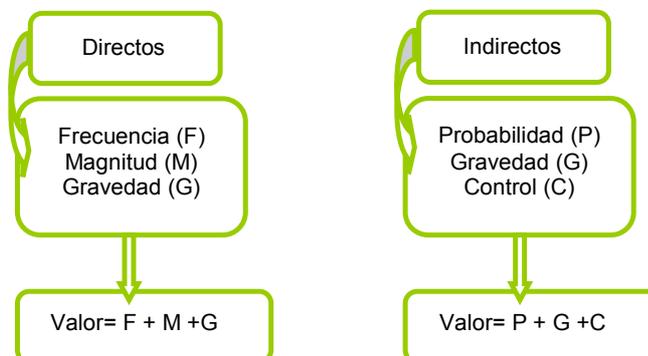
El procedimiento a seguir para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales se encuentra descrito en la IT/CA/05 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales. En dicho documento, se detallan todos los pasos y criterios que se siguen, con el objetivo de identificar los aspectos ambientales que son significativos de la actividad de LIPASAM, y poder tomar medidas para poner solución a los mismos, o al menos mejorarlos.

De forma generalizada, se expone a continuación la metodología seguida.

1. Sobre una matriz, se identifican todos los aspectos ambientales de la actividad de los puntos limpios, tanto directos como indirectos, en situaciones normal y anormal. Los aspectos en situaciones de emergencia están identificados y evaluados en el Plan de Autoprotección de cada centro de trabajo.

Situación normal	Situación controlada, en que las condiciones corresponden a una operación planificada, de una manera frecuente y continuada en el tiempo	Aspecto directo	Aspectos asociados a las actividades de una organización sobre las que esta última tiene el control de la gestión; puede influir sobre ellas.
Situación anormal	Situación controlada, cuyas condiciones, aunque están planificadas, no se producen de forma frecuente ni continuada en el tiempo.	Aspecto indirecto	aspectos sobre los que la organización no tenga pleno control de la gestión; no puede influir sobre ellos, o tiene muy poca influencia.
Situación de emergencia	Situaciones incontroladas que provocan tanto incidentes como accidentes		

2. Se evalúan, con el objetivo de identificar aquellos que son significativos. Para la evaluación, se han elegido criterios adecuados a la actividad que desarrolla la empresa, en base a la experiencia, sencillez, claridad y coherencia con el sistema.



3. Aquellos aspectos directos cuya valoración sea igual o mayor a 8, serán considerados significativos. Cuando el valor es igual o mayor de 11, serán considerados significativos graves.
4. Aquellos aspectos indirectos cuya valoración sea mayor a 8, serán considerados significativos. Cuando el valor es mayor de 10, serán considerados significativos graves.

A raíz de esta evaluación, se plantean objetivos para al menos un aspecto de la actividad que haya resultado significativo. Este objetivo se incluye en el listado de objetivos de LIPASAM.

Los datos que se utilizan para valorar el criterio ambiental de “Magnitud”, son los referentes al año natural; no siendo definitivos algunos de ellos hasta el primer trimestre del año siguiente. Por dicho motivo:

- Los datos que van de enero a diciembre de 2016, serán los utilizados para la evaluación realizada en el mes de mayo de 2017. Los objetivos planteados según los aspectos ambientales significativos, serán planteados en 2017, para llevarlo a cabo a lo largo de dicho año.
- La evaluación realizada en mayo de 2016, es la reflejada en este documento, ya que es la que se ha realizado en el periodo al que da evidencia esta Declaración. Por lo que la evaluación aquí reflejada utilizará los datos que van de enero a diciembre de 2015.
- Respecto a los objetivos planteados para la mejora de los aspectos significativos, son aquellos que se plantearon en 2016, tras la evaluación de aspectos ambientales realizada en mayo de 2016, y se han ido desarrollando a lo largo de este último año.

De acuerdo a este criterio, se expone el resultado de la evaluación de los aspectos ambientales de los puntos limpios, realizada en el mes de mayo de 2016.



ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	TIPO ASPECTO	CENTRO DE TRABAJO	VALOR	OBSERVACIONES
Almacenamiento de residuos no peligrosos (RNP)	Contaminación suelo y agua	Directo/normal	Los Olivos	4	Los RNP han aumentado en un 3,1 % respecto al año anterior
			Los Pinos		Los RNP han aumentado en un 3,1 % respecto al año anterior
			Los Naranjos		Los RNP han aumentado en un 3,1 % respecto al año anterior
			Las Jacarandas		Los RNP han aumentado en un 3,1 % respecto al año anterior
Almacenamiento de residuos peligrosos (RP's)	Contaminación suelo y agua	Directo/normal	Los Olivos	8	En Los Olivos se ha producido un aumento del 5,2% de la cantidad total de RP's que se almacenaron en dicha instalación
			Los Pinos	8	En Los Pinos se ha producido un aumento de 6,9% de la cantidad total de RP's que se almacenaron en dicha instalación
			Los Naranjos	6	Los RP'S en Los Naranjos ha disminuido en un 8,5% respecto al año anterior
			Las Jacarandas	7	Los RP'S en Las Jacarandas ha aumentado en un 3,6% respecto al año anterior
Generación de lodos limpieza de la red de saneamiento	Contaminación suelo y agua	Directo/normal	Los Olivos Los Pinos Los Naranjos Las Jacarandas	6	Se trata de un residuo no peligroso que se produce de forma puntual, una vez al año.
Generación de ruido propio de la actividad	Contaminación acústica	Directo/normal	Los Olivos Los Pinos Los Naranjos Las Jacarandas	5	La actividad del punto limpio no es continua en el tiempo, y por tanto el ruido que se puede llegar a generar son en momentos puntuales. Las mediciones realizadas están muy por debajo de los límites legales. La separación de los puntos limpios respecto a viviendas suele ser considerable
Consumo de agua potable	Reducción recursos hídricos	Directo/normal	Los Olivos Los Pinos Los Naranjos Las Jacarandas	8 8 10 10	El indicador usado para valorar este aspecto es el consumo por cada 1.000 entradas. Ha habido un aumento considerable en el consumo de agua en estas instalaciones
Consumo de agua de pozo	Reducción recursos hídricos	Directo/normal	Los Olivos Los Pinos Los Naranjos Las Jacarandas	4 7 7 5	El indicador usado para valorar este aspecto es el consumo por cada 1.000 entradas. Este se ha visto aumentado en todos los puntos limpios
Consumo de electricidad	Reducción recursos	Directo/normal	Los Olivos Los Pinos Los Naranjos Las Jacarandas	4 4 4 4	El indicador usado para valorar este aspecto es el consumo de kW/h por cada 1.000 entradas. Se ha visto disminuido en todos los puntos
Vertido de aguas a la red de EMASESA	Contaminación del agua	Directo/normal	Los Olivos Los Pinos Los Naranjos Las Jacarandas	5 4 4 4	El vertido del agua se realiza a la red de EMASESA. Se han hecho analíticas en Los Pinos, Los Naranjos y Las Jacarandas; estando todos los

Una vez obtenidos los aspectos significativos, se han establecido objetivos ambientales para el año de 2016, desarrollados en el punto 4 de este documento.

Por su parte, los aspectos indirectos de **los puntos limpios** son:

Empresa	Aspecto indirecto	Impacto indirecto	Significancia	Observaciones
Empresa de Mantenimiento	Generación de residuos no peligrosos (envases, residuos asimilables a domésticos, fluorescentes, RCD's)	Contaminación agua y suelo	No Significativo	En los pliegos de contratación se incluyen cláusulas ambientales. Además, el trabajo esta supervisado por Servicios e Instalaciones. La probabilidad de que ocurra contaminación por esta acción, es muy pequeña o inexistente. Se ha prorrogado hasta el 31/12/2016
Empresa de limpieza (contrato CEMS)	Consumo de productos químicos (productos de limpieza)	Reducción de recursos	No Significativo	Los productos que utilizan son en pequeñas cantidades, asimilables al uso doméstico. Tanto la probabilidad como la capacidad se ha valorado con 1, pues su impacto es muy pequeño. Como son productos químicos, en caso de producirse el impacto si serían un impacto importante. Durante 2016, ha seguido la empresa de Concentra. En agosto de 2017, se acaba dicho contrato
	Generación de residuos no peligrosos (Envases vacíos, material de limpieza no usable)	Contaminación agua y suelo	No Significativo	La probabilidad de que ocurra contaminación por los residuos generados son improbables, ya que son gestionados como asimilables a domésticos. En el contrato se incluyó cláusulas ambientales. En caso de ocurrir, el impacto sería muy ligero y dentro de las instalaciones. Durante 2016, ha seguido la empresa de Concentra. En agosto de 2017, se acaba dicho contrato
Gestores de RP's	Consumo combustible (vehículos)	Reducción de recursos	No Significativo	El consumo de combustible es semejante al consumo de un vehículo particular, por lo que el impacto que puede provocar es poco probable, con una gravedad baja. En el contrato se incluyen cláusulas ambientales
	Generación de emisiones (vehículos)	contaminación atmosférica	No Significativo	La probabilidad de que ocurra el impacto es baja, ya que el vehículo pasa las revisiones obligatorias. Se ha puntuado la gravedad con 4, ya que las emisiones se expanden fuera de nuestras instalaciones. Se han incluido cláusulas ambientales en el contrato
Gestores de RNP's	Consumo combustible (vehículos)	Reducción de recursos	No Significativo	El consumo de combustible es semejante al consumo de un vehículo particular, por lo que el impacto que puede provocar es poco probable, con una gravedad baja. En el contrato se incluyen cláusulas ambientales. Se ha firmado un contrato nuevo en diciembre de 2016
	Generación de emisiones (vehículos)	contaminación atmosférica	No Significativo	La probabilidad de que ocurra el impacto es baja, ya que el vehículo pasa las revisiones obligatorias. Se ha puntuado la gravedad con 4, ya que las emisiones se expanden fuera de nuestras instalaciones. Se han incluido cláusulas ambientales en el contrato. Se ha firmado un contrato nuevo en diciembre de 2016
Empresa de seguridad (contrato CEMS)	Generación de emisiones (vehículos)	Contaminación atmosférica	No Significativo	Los vehículos lo utilizan para cuando se tienen que desplazar a las instalaciones, en caso de sonar la alarma. La probabilidad de que ocurra el impacto es baja, ya que el vehículo pasa las revisiones obligatorias. Se ha puntuado la gravedad con 4, ya que las emisiones se expanden fuera de nuestras instalaciones. Se han incluido cláusulas ambientales en el contrato. Se ha firmado un contrato nuevo en febrero 2015, hasta 2017
	Consumo de combustibles (vehículos)	Reducción de recursos	No Significativo	El consumo de combustible es semejante al consumo de un vehículo particular, por lo que el impacto que puede provocar es poco probable, con una gravedad baja. En el contrato se incluyen cláusulas ambientales. Se ha firmado un contrato nuevo en febrero 2015, hasta 2017

Empresa	Aspecto indirecto	Impacto indirecto	Significancia	Observaciones
Empresa de jardinería (contrato CEMS)	Generación de residuos no peligrosos (restos de jardinería, envases productos)	Contaminación agua y suelo	No Significativo	Los residuos generados son no peligrosos y se gestionan adecuadamente (punto limpio), por lo que es muy poco probable que ocurra impacto. En caso de ocurrir, sería muy ligero y dentro de nuestras instalaciones. Existe contrato con ellos, se incluyen cláusulas ambientales. Se ha prorrogado hasta 2016
	Consumo de productos químicos (productos tratamiento plantas)	Reducción de recursos	No Significativo	La probabilidad de que ocurra el impacto es muy pequeña, ya que es una empresa especializada y zonas pequeñas. En caso de ocurrir, sería un daño importante dentro de nuestras instalaciones. En el contrato se incluyen cláusulas ambientales. Se ha prorrogado hasta 2016
Empresa control de plagas	Consumo de productos químicos (productos control plagas)	Reducción de recursos	No Significativo	Al ser una empresa especializada, es muy improbable que ocurra un impacto, pero en el caso de ocurrir los daños serían graves. Existe cláusulas ambientales en el pliego. Se ha firmado en agosto de 2015 un nuevo contrato, hasta 2017
	Generación de residuos peligrosos (envases productos vacíos)	Contaminación agua y suelo	No Significativo	Los residuos generados son peligrosos y se gestionan adecuadamente, por lo que es muy poco probable que ocurra impacto. En caso de ocurrir, sería muy ligero y dentro de nuestras instalaciones. Existe contrato con ellos, se incluyen cláusulas ambientales. Se ha firmado en agosto de 2015 un nuevo contrato, hasta 2017
Empresa control legionelosis (contrato CEMS)	Consumo de productos químicos	Reducción de recursos	No Significativo	Al ser una empresa especializada, es muy improbable que ocurra un impacto, pero en el caso de ocurrir los daños serían graves. Existe cláusulas ambientales en el pliego. Prorrogado hasta marzo 2017
	Generación de residuos (envases vacíos)	Contaminación agua y suelo	No Significativo	Los residuos generados se gestionan adecuadamente, por lo que es improbable que ocurra el impacto. En caso de ocurrir, sería muy ligero. Se incluyen cláusulas ambientales en el pliego. Prorrogado hasta marzo 2017
Mantenimiento de climatización (contrato CEMS)	Consumo de productos químicos	Reducción de recursos	No Significativo	Al ser una empresa especializada es muy improbable que ocurra el impacto, y en caso de ocurrir sería muy ligero en el interior de nuestras instalaciones. Se incluyen cláusulas ambientales en los pliegos. Finaliza en junio de 2016, pero se proroga hasta marzo 2017
	Emisiones atmosféricas (fugas gases CFC y otros)	Contaminación atmosférica	No Significativo	Al ser una empresa especializada, es muy improbable que ocurra un impacto, pero en el caso de ocurrir los daños serían muy graves. Existe cláusulas ambientales en el pliego. Finaliza en junio de 2016, pero se proroga hasta marzo 2017
Mantenimiento red alcantarillado	Generación de residuos no peligrosos (aguas de limpieza)	Contaminación agua y suelo	No Significativo	Los residuos generados se gestionan adecuadamente, por lo que es improbable que ocurra el impacto. En caso de ocurrir, sería muy ligero. Se incluyen cláusulas ambientales en el pliego; se ha firmado nuevo contrato con Socamex en agosto de 2015 con una duración de un año. En agosto 2016 se firma contrato con Conlima
	Consumo agua (cisterna de limpieza)	Reducción de recursos	No Significativo	El vehículo que realiza la limpieza, utiliza agua, la cuál la carga en sus instalaciones. Es muy improbable que ocurra el impacto y en caso de ocurrir los daños serían muy leves. Existen cláusulas ambientales en los pliegos; se ha firmado nuevo contrato con Socamex en agosto de 2015 con una duración de un año. En agosto 2016 se firma contrato con Conlima
	Emisiones atmosférica (gases vehículo limpieza)	Contaminación atmosférica	No Significativo	La probabilidad de que ocurra el impacto es baja, ya que el vehículo pasa las revisiones obligatorias. Se ha puntuado la gravedad con 4, ya que las emisiones se expanden fuera de nuestras instalaciones. Se han incluido cláusulas ambientales en el contrato; se ha firmado nuevo contrato con Socamex en agosto de 2015 con una duración de un año. En agosto 2016 se firma contrato con Conlima
Usuarios puntos limpios	Generación de emisiones atmosféricas (vehículos)	Contaminación atmosférica	No Significativo	La probabilidad de que ocurra el impacto es baja, ya que se entienden que los vehículos pasan las revisiones obligatorias. En este caso, la gravedad de ha puntuado con 1, ya que sólo se ha tenido en cuenta el tiempo que el vehículo pasa en nuestras instalaciones. Se ha puntuado la capacidad de control con 4, ya que no tenemos capacidad de control con el usuario.
	Consumo de combustibles (vehículos)	Reducción de recursos	No Significativo	El consumo de combustible es el de un vehículo particular, por lo que el impacto que puede provocar es poco probable, con una gravedad baja. En el caso de la capacidad de control Lipasam no tiene medidas de control

De la identificación y evaluación de los aspectos indirectos, no resultó ninguno como significativo. En la tabla anterior se muestran, todos los aspectos indirectos que se han tenido en cuenta para su valoración.

Con respecto a la evaluación anterior, cabe destacar:

- Se ha incluido por primera vez como directo el aspecto ambiental de generación del residuo de lodos procedentes de la limpieza de la red de alcantarillado.
- Los aspectos significativos para 2016, siguen estando relacionados con los consumos; más concretamente de agua. En 2015 se ha producido un aumento en el consumo de agua potable de la actividad de los puntos limpios.
- Respecto al consumo energético que resultó significativo el año anterior, este año no ha resultado serlo, ya que se ha reducido tanto el consumo como el indicador de kW/h por cada 1.000 entradas en todos los puntos limpios
Hay que seguir con el control, la información y sensibilización sobre los residuos peligrosos, especialmente en la parte documental. Respecto a poner medidas para su reducción, sería contraproducente, ya que a más cantidad de residuos se recojan en los puntos limpios, mejor es la gestión de residuos en la ciudad de Sevilla.

Riesgos ambientales

Para la identificación y evaluación de los riesgos ambientales que se pueden producir en los centros de trabajo de LIPASAM, entre ellos, los puntos limpios, se siguen los criterios establecidos en la IT/SI/12 Elaboración de Planes Integrados de Autoprotección. La metodología a seguir es la siguiente:

- Identificación de los riesgos ambientales
- Evaluación de riesgos ambientales: Probabilidad de que ocurra un accidente (P) y la gravedad de las consecuencias (G)

Probabilidad	Gravedad		
	ALTA	MEDIA	BAJA
ALTA	Riesgo No Tolerable	Riesgo Importante	Riesgo Moderado
MEDIA	Riesgo Importante	Riesgo Moderado	Riesgo Tolerable
BAJA	Riesgo Moderado	Riesgo Tolerable	Riesgo Insignificante

- Elaboración de planes de actuación y/o fichas de actuación ante las emergencias.

Los riesgos ambientales identificados y evaluados para los puntos limpios se resumen en el siguiente cuadro:

RIESGO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	CALIFICACIÓN
Vertido de agua contaminada a red de alcantarillado	Contaminación del agua	Moderada
Vertido sustancias líquidas peligrosas		Moderada
Derrame de residuos o sustancias peligrosas en estado sólido	Contaminación del agua	Moderada
Peligro de Incendio	Contaminación atmosférica, del agua y/o suelo	Moderada
Peligro de Explosión		Moderada

Para cada riesgo se ha elaborado una ficha de actuación en el Plan de Autoprotección. Para valorar las medidas expuestas en dichas fichas, en cada Plan de Autoprotección se incluye la realización de simulacros de emergencias, con la idea de:

- Confirmar que el Plan de Emergencia que se encuentra vigente, es efectivo.
- Ver que se cuenta con los medios necesarios para abordar una situación de emergencia: extintores, teléfonos,...
- Formar al personal para que ante una situación de emergencia sepa que debe de hacer y que no.
- Sacar conclusiones, mejoras y correcciones para el Plan de Emergencia, incluida las fichas de actuación.

Cabe señalar que durante 2016 no se han producido en los puntos limpios incidentes o accidentes de carácter ambiental o de ningún otro tipo.

En 2014, se aprobaron los nuevos Planes de Autoprotección de estas instalaciones, integrándose en un solo documento los riesgos laborales y ambientales.

En noviembre de 2014, se realizaron simulacros en cada uno de los puntos limpios. Tras analizarlos en la reunión mantenida con los observadores y participantes, se consideró que el simulacro tuvo un desarrollo adecuado. En general, la respuesta de los auxiliares fue rápida, y el análisis de la situación y la capacidad de reacción adecuadas. Aunque el resultado del simulacro fue positivo, se resaltaron algunas mejoras que el Servicio de Prevención Propio estudiará su necesidad o no de incluirlas en el Plan de Autoprotección

Debemos tener en cuenta que a lo largo de estos últimos años se han realizado en los diferentes puntos limpios distintos simulacros de incendio y de vertido de productos peligrosos, extrayéndose algunas conclusiones para la mejora del Plan de Autoprotección.

4. Programa de gestión ambiental

Para el año 2016, se plantearon tres objetivos ambientales para el servicio de los puntos limpios; se desarrollan a continuación

Objetivo 1: Mejorar el porcentaje de residuos recogidos en los puntos limpios que se destinan a valorización, respecto a 2015

Con este objetivo se quiere disminuir los residuos que van directamente a eliminación, buscando alternativas para potenciar aquellos residuos a los que se le realiza un tratamiento de reutilización, reciclado o valorización. Se viene implantando desde varios años atrás.

A 31 de diciembre, este objetivo se ha conseguido, ya que se ha mejorado en un 7,76% el indicador, pasando de 86,3% al 93% en 2016. Esto significa que el 93% de los residuos que se han depositado por los usuarios en los puntos limpios se han destinado a su reciclado o valorización, y tan solo el 7% ha sido eliminado en vertedero.

Respecto a la recogida separada de otros residuos, para las podas en Las Jacarandas, se dispone una cuba durante todo el año, en la cual se deposita este residuo de forma separa. Ésta se entrega a un gestor para su valorización.

Objetivo 2: Campaña de sensibilización de consumo en Puntos Limpios

Este objetivo está relacionado con el aspecto significativo “Consumo de agua potable” de los cuatro puntos limpios. Con este objetivo se pretendía concienciar al personal del punto limpio, con la idea de influir en su consumo. Sería de aplicación tanto al consumo de agua como al energético.

A lo largo de 2016, se ha elaborado tanto el informe de consumo de agua como el informe de consumo energético; ambos se han difundido entre el personal. La idea de difusión es para concienciar al personal del consumo total de un año, haciendo hincapié en los centros que han aumentado. A través de correo electrónico, se ha hecho partícipe al personal, con la idea de que aportasen conclusiones motivadas del aumento sufrido en el consumo.

Para 2017, se continuará, con este tipo de campañas, mediante cartelería u otros medios de comunicación interna, así como la modificación de la IT Buenas prácticas Ambientales.

Objetivo 3: Adaptar los puntos limpios a las 5 fracciones de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE's) previstas en Convenio Marco

Adelantándose a la fecha máxima de adaptación (2020) a los nuevos requisitos planteados en el Real Decreto 110/2015, sobre aparatos eléctricos y electrónicos, en 2016 LIPASAM se marca como objetivo la separación de los RAEE's en 5 fracciones.

En junio de 2016, LIPASAM se adhirió al Convenio Marco Andaluz de RAEE.

En diciembre de 2016, se adjudicó la empresa encargada de realizar las obras en los cuatro puntos limpios, pero por trámites administrativos, no se pudieron realizar, quedándose pendientes de ejecutar en 2017.

Objetivo 4: Realizar mediciones voluntarias de emisiones de ruido

Dentro de un objetivo general de LIPASAM, concretamente el 23 “Realizar mediciones voluntarias de emisiones de ruido”, se encuentra la realización de estas mediciones en un punto limpio. En concreto, en el mes de noviembre se realizaron las mediciones de ruido en Las Jacarandas.

Aunque no salió como aspecto significativo, si queremos tomar conciencia en la importancia del ruido como aspecto ambiental. Los resultados fueron favorables. En el punto 8.8 de este documento se amplía la información al respecto.

5. Requisitos legales

Dentro del Sistema Integrado de Gestión, se incluye la IT Identificación y evaluación de la legislación, donde se especifica el procedimiento a seguir para identificar y evaluar los requisitos que son aplicables a la actividad de LIPASAM.

Cuando se aprueba una normativa nueva, es analizada su afección o no a la actividad de LIPASAM y posteriormente se informa a aquellas personas que se considere que es su responsabilidad, para su conocimiento y cumplimiento. Además, al menos una vez al año, es revisado el listado de los requisitos y reevaluado su situación. Por otra parte, no consta que esta actividad haya sido objeto de ninguna clase de expediente o amonestación por parte de las autoridades administrativas.

Si se detectara un incumplimiento o una mejora, en función de su gravedad, se abren No Conformidades y se establecen los medios y plazos para su cumplimiento.

Las principales normas que afectan a la actividad de LIPASAM está relacionada con los residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, pero existe una amplia normativa de diferentes materias que también son de su afección; entre ellas por ejemplo de agua, de prevención y gestión ambiental, ...

LIPASAM conoce los requisitos legales de carácter ambiental aplicables a su organización y cumple con los mismos, disponiendo de los documentos que acreditan el cumplimiento de la legislación aplicable en relación a autorizaciones y otros trámites legales.

Respecto a las autorizaciones, permisos, certificaciones, ... que afectan de manera significativa a la actividad de los puntos limpios, la situación es la siguiente:



LICENCIAS Y AUTORIZACIONES			
REQUISITO	NORMATIVA	PUNTO LIMPIO	OBSERVACIONES
Licencia de actividades	Ordenanza Municipal de actividades	Los Olivos	No requiere, por exención antigua Ordenanza de Actividades de 2010
		Los Pinos	No requiere, por exención antigua Ordenanza de Actividades de 2010
		Los Naranjos	No requiere, por exención antigua Ordenanza de Actividades de 2010
		Las Jacarandas	No requiere, por exención antigua Ordenanza de Actividades de 2010
Autorización Productor de Residuos Peligrosos	RD 833/88 Reglamento de Residuos (modificado por el RD 952/97 y por el RD 180/2015) Decreto 73/2012, Reglamento de Residuos de Andalucía	Los Olivos	G41-5594 NIMA 41000-015. Además de la autorización, se cumplen todos los requisitos que son de aplicación.
		Los Pinos	G41-5592 NIMA 41000-016 Además de la autorización, se cumplen todos los requisitos que son de aplicación.
		Los Naranjos	G41-5595 NIMA 41000-017 Además de la autorización, se cumplen todos los requisitos que son de aplicación.
		Las Jacarandas	G41-4713 NIMA 41000-845 Además de la autorización, se cumplen todos los requisitos que son de aplicación.
Calificación Ambiental	Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental	Los Olivos	No es de aplicación, ya que los puntos limpios son anteriores a esta normativa. En el caso de ponerse en marcha una nueva instalación, habría que solicitarlo
		Los Pinos	
		Los Naranjos	
		Las Jacarandas	
Licencia de vertido de las aguas residuales	Ordenanza Municipal de Vertido 2014 (modificada posteriormente en 2016)	Los Olivos	Licencia por parte de EMASESA desde enero de 2006
		Los Pinos	Licencia por parte de EMASESA desde enero de 2006
		Los Naranjos	Licencia por parte de EMASESA desde enero de 2006
		Las Jacarandas	Licencia por parte de EMASESA desde junio de 2006
Autorización aprovechamiento Pozos	RD Legislativo 1/2001 Ley de Aguas	Los Olivos	Se posee autorización para el uso de agua de pozo en cada uno de los Puntos Limpios
		Los Pinos	
		Los Naranjos	
		Las Jacarandas	
Certificación Sistema Gestión de la Calidad	ISO 9001:2008	Los Olivos	ER-0855/2010
		Los Pinos	
		Los Naranjos	
		Las Jacarandas	
Certificación Sistema Gestión del Medio Ambiente	ISO 14001:2004	Los Olivos	GA-2010/0512
		Los Pinos	
		Los Naranjos	
		Las Jacarandas	
Verificación EMAS	Reglamento (CE) 1221/2009 -EMAS	Los Olivos	ES-AN-000084
		Los Pinos	
		Los Naranjos	
		Las Jacarandas	
Certificación Sistema Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Estándar OHSAS 18001	Los Olivos	SST-0166/2013
		Los Pinos	
		Los Naranjos	
		Las Jacarandas	
Informe Suelos Contaminados	Real Decreto 9/2005, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.	Los Olivos	Se entregaron los informes preliminares en julio de 2011. En el 2010, se realizaron visitas por parte de la Consejería a Los Pinos, Los Naranjos y Las Jacarandas, sin detectarse ninguna anomalía.
		Los Pinos	
		Los Naranjos	
		Las Jacarandas	

Adaptación a las nuevas normas

Cada año, se realiza una revisión de los requisitos que son aplicables a esta actividad, detectándose con anterioridad aquellos que son nuevos o que han cambiado, con la idea de adaptarse en el plazo estipulado. Así, cabe destacar la siguiente normativa:

- Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía. Estas instalaciones están completamente adaptadas al mismo.
- Real Decreto 110/2015, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Da un plazo de 5 años para la adaptación completa de los puntos limpios a esta nueva normativa. Respecto a la nueva clasificación de los RAEE's, es aplicable a partir de agosto de 2018. LIPASAM forma parte de un grupo de trabajo, junto a la FAMP, los representantes de los Sistemas Integrados de Gestión y otros representantes, para concluir como se va a realizar dicha adaptación, sobre todo lo referente a la inversión económica que supone. Respecto a la Clasificación, se espera que para el 2017, en los puntos limpios de LIPASAM se recojan estos residuos diferenciados en 5 categorías.
- Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. En 2016, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía publicó un comunicado en su web, en el que definía como aplicar las directrices que regulan el traslado de residuos en la Comunidad Autónoma. En el segundo semestre de 2016, LIPASAM ha tomado las medidas para adaptarse.
- ISO 9001:2015 y ISO 14001:2015. Esta adaptación se llevará a cabo a lo largo de 2017, con la idea de ser certificados en junio de 2018, bajo los requisitos de las versiones del año 2015 de ambas normas.

Del análisis del cumplimiento de los requisitos ambientales que son de aplicación a esta actividad realizado en 2016, podemos concluir que actualmente no existen incumplimientos legales en los puntos limpios.

Legislación que afecta a los aspectos significativos

En 2016, han resultado como significativos dos aspectos: el almacenamiento de residuos peligrosos y el consumo de agua potable.

Respecto al aspecto de consumo de agua potable, no existe normativa aplicable directamente respecto al usuario. Por este motivo, la normativa especificada es referente al vertido de dicha agua.

A continuación, se exponen las principales normas que son de aplicación a los puntos limpios de LIPASAM y que afectan a los aspectos ambientales significativos:

DOCUMENTO	ASPECTO AMBIENTAL	CONTENIDO DEL REQUISITO	OBSERVACIONES
Ordenanza Municipal de Abastecimiento, Vertido y Depuración de aguas de Sevilla. Tarifas de Emasesa	Consumo agua potable	Regula el vertido y establece las tarifas por abastecimiento y vertido de aguas. Establece los límites legales para los vertidos	Se cumple. Los resultados de las analíticas están dentro de los límites establecidos
LEY 22/2011 de Residuos y suelos contaminados	Almacenamiento de residuos peligrosos	Es la principal ley para los residuos	Se cumple. Los puntos limpios están dados de alta como productores de residuos peligrosos; se cumplen todos los requisitos relacionados con su gestión y almacenamiento
Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía	Almacenamiento de residuos peligrosos	Desarrolla a la Ley 22/2011 para la Comunidad Autónoma de Andalucía	Al igual que la Ley 22/2011, se cumple. Los puntos están dados de alta como productores de residuos peligrosos; se cumplen todos los requisitos relacionados con su gestión y almacenamiento
Real Decreto 833/88, Reglamento de residuos peligrosos	Almacenamiento de residuos peligrosos	Aunque esta normativa está casi derogada, aún están vigentes algunos apartados. Ha sido modificada por el RD 952/97 y por el RD 180/2015.	Se cumple. Los puntos limpios de LIPASAM están autorizados como grandes productores; se cumple tanto la parte administrativa como los requisitos de almacenamiento y gestión de los residuos peligrosos
Orden MAM/304/02 Operaciones valorización y eliminación, y LER	Almacenamiento de residuos peligrosos	Expone la lista europea de residuos	Se cumple; LIPASAM cataloga sus residuos según esta lista
Real Decreto 180/2015, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado	Almacenamiento de residuos peligrosos	En lo referente a la aplicación del transporte de residuos en el interior de Andalucía, junto con el Comunicado realizado por la Junta de Andalucía al respecto	Se cumple. En el segundo semestre de 2016, LIPASAM ha tomado las medidas para adaptarse en relación a las notificaciones de traslado o los contratos de tratamiento.
Real Decreto 110/2015, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Almacenamiento de residuos peligrosos	Expone criterios nuevos para el almacenamiento de estos residuos. A la instalaciones de los puntos limpios le afecta bastante: condiciones de almacenamiento, clasificación,...	LIPASAM forma parte de un grupo de trabajo, junto a la FAMP, los representantes de los Sistemas Integrados de Gestión y otros representantes, para concluir cómo se va a realizar dicha adaptación.

6. Comportamiento ambiental de la actividad

A continuación, se analizarán diferentes indicadores que definen el comportamiento ambiental de los puntos limpios durante el año 2016, entre ellos los indicadores definidos como básico en el Reglamento 1221/2009. Para la definición de los indicadores básicos, se han seguido los criterios expuestos en su Anexo IV.

Respecto a los indicadores básicos, cabe realizar las siguientes aclaraciones:

- La cifra *A* representa el impacto o consumo de los distintos aspectos, que se producen en los cuatro PP. LL.
- *B* se ha definido como el total de toneladas de residuos recogidas en los puntos limpios, por ser más representativa esta cifra de la actividad, que la de la plantilla que es permanente, no aportando esta última información sobre la eficiencia o no de la actividad ni de su evolución.
- *R*, por tanto muestra la evolución de la eficiencia ambiental de esta actividad, al comparar la cantidad de residuos recogidos con los impactos en consumo, residuos, biodiversidad y emisiones producidos para ello.
- Los datos que se analizan corresponden al conjunto de los cuatro puntos limpios, ya que la actividad es la misma y la gestión que se realiza también. Por otra parte, no se dispone de información desagregada de todos los residuos recogidos, porque algunos de ellos, los gestores no los diferencian. Además, LIPASAM entiende que los resultados de esta actividad es mejor analizarla en su conjunto, ya que los usuarios pueden acudir indistintamente a uno u otro punto limpio.

Año	B
2014	22.843
2015	23.981
2016	24.429

6.1 Consumo energético

El único consumo³ energético existente en estas instalaciones es el eléctrico, proveniente únicamente del consumo del:

Alumbrado exterior del patio de las instalaciones
 Funcionamiento de las tronzadoras de prensado (4 por en cada punto limpio)
 Bombas de captación de agua
 Funcionamiento de la oficina del auxiliar (equipos informáticos, aire acondicionado, luces,...)

Si hablamos de consumo absoluto, se observa que ha habido un ligero aumento, concretamente del 3,1%

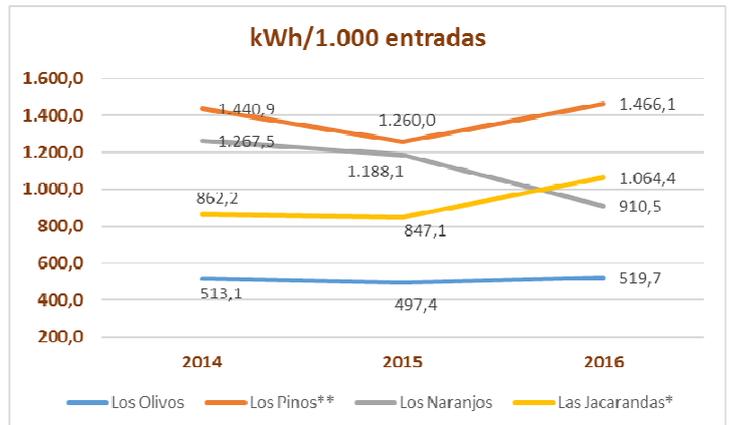
³ Los datos son obtenidos de la facturación del proveedor energético.

Consumo kWh	2014	2015	2016	% (2016/2015)
Los Olivos	19.982	19.154	19.924	4,0%
Los Pinos**	34.470	31.276	37.261	19,1%
Los Naranjos	49.765	42.337	32.320	-23,7%
Las Jacarandas*	34.159	33.516	40.664	21,3%
Total	138.376	126.283	130.169	3,1%

*Las Jacarandas. Este dato sale del contador interno de las Jacarandas.

**Los Pinos. Este dato sale del contador interno.

Si el consumo lo relativizamos por el número de entradas, podemos observar en el gráfico, que tan solo en Los Naranjos se ha sido más eficiente con respecto al año anterior. El aumento de este consumo no está justificado, aunque se cree que puede estar motivado por el suministro de electricidad a otras actividades ajenas a estos centros, falta de datos en SAP sobre las entradas reales producidas en estas instalaciones y otros motivos que deberán ser analizados.



Debido a las variaciones que se producen en el tiempo, y basándose en la Auditoría energética realizada en Los Pinos, se va a profundizar sobre el consumo energético, para poder detectar posibles áreas de mejoras.

Por último, sobre el consumo energético si lo comparamos con la cantidad de residuos recogidos en estas instalaciones:

		2014	2015	2016	2014	2015	2016		
		A	A	A	R (A/B)	R (A/B)	R (A/B)		
Eficiencia energética								Observaciones	
Consumo anual total de energía	MWh	138,3	126,3	130,2	0,00605	0,00527	0,00533	MWh/t	Como todos los datos e indicadores apuntan, se ha sido ligeramente menos eficiente en el consumo energético; será una tarea para 2017
Consumo de energía renovable	% de energía renovable consumida/total energía consumida.	0	0	0	---	---	---		No es aplicable, pues no se cuenta con energía renovable en estas instalaciones.

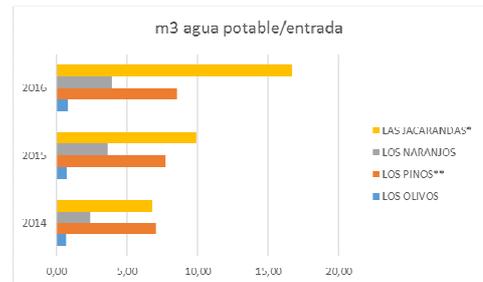
6.2 Consumo de agua

En estos centros de trabajo el consumo⁴ de agua proviene de la red pública de abastecimiento (agua potable) y de pozos de captación propios (agua de pozo).

⁴ Los datos son obtenidos de la facturación de EMASESA, tanto para la potable como la de pozo, ya que todos los pozos cuentan con un contador.

El agua de la red, se utiliza para el aseo del personal y para el uso de una fuente de agua para los usuarios. Por otro lado, el agua del pozo es utilizada principalmente para la limpieza de las instalaciones y para el riego de las zonas ajardinadas de las instalaciones; frecuentemente vehículos de la empresa cargan su depósito de agua del pozo de estas instalaciones, ya que se utiliza para el baldeo de las vías públicas de la ciudad y otros servicios.

Respecto al consumo de agua potable, como se observa tanto en la tabla como en el gráfico, el consumo ha aumentado respecto al año anterior. Si hablamos en términos de consumo de agua potable absoluto, el consumo total ha aumentado un 38,3%, siendo en Las Jacarandas donde más se ha visto incrementado. Si comparamos el consumo con las entradas, se ha sido menos eficiente en este consumo en los 4 puntos limpios, siendo de nuevo Las Jacarandas donde se ve un aumento mayor.

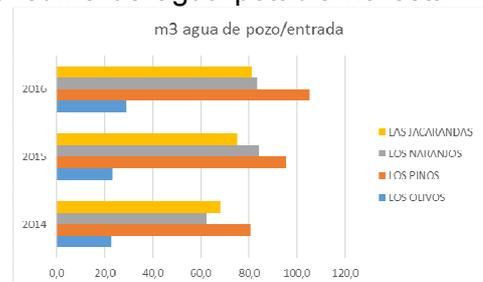


<u>Agua potable</u>				
CONSUMO ANUAL (M3)	2014	2015	2016	% (2016/2015)
LOS OLIVOS	27	28	32	11,7%
LOS PINOS**	169	192	216	12,5%
LOS NARANJOS	92	129	140	8,9%
LAS JACARANDAS*	269	393	638	62,5%
TOTAL	557	741	1.026	38,3%

*: Contador compartido con Pino II

** : Datos obtenidos a partir de las lecturas del contador intermedio, ya que el contador de la instalación es conjunto al del Parque Central

Como ya se ha mencionado en líneas anteriores, el consumo de agua potable no está relacionado sólo con la actividad de los puntos limpios, ya que también van vehículos de LIPASAM a llenar agua de pozo a estas instalaciones por cercanía del servicio. Este consumo también se ha visto aumentado en los puntos limpios, a excepción de Los Naranjos, que ha disminuido ligeramente. Si hablamos del consumo de los 4 puntos limpios, se ha visto incrementado en un 6,6 %. Al igual ocurre si analizamos este consumo relativizado con el número de entradas, tal y como se observa en la gráfica.



<u>Agua de pozo</u>				
CONSUMO ANUAL (M3)	2014	2015	2016	% (2016/2015)
LOS OLIVOS	884	895	1.112	24,3%
LOS PINOS	1.932	2.370	2.676	12,9%
LOS NARANJOS	2.451	2.999	2.961	-1,3%
LAS JACARANDAS	2.704	2.977	3.106	4,3%
TOTAL	7.971	9.241	9.855	6,6%

Si sumamos ambos consumos y los comparamos con la cantidad de residuos recogidos en los puntos limpios, también observamos dicho aumento.

		2014	2015	2016	2014	2015	2016		
		A	A	A	R (A/B)	R (A/B)	R (A/B)		
Agua									
Consumo total anual de agua	M3	8.528	9.983	10.881	0,373	0,416	0,445	m3/t	Como todos los datos e indicadores apuntan, se ha sido ligeramente menos eficiente en el consumo de agua

Con todos los análisis anteriores, podemos concluir que la actividad de los puntos limpios, ha sido menos eficiente respecto al consumo de agua, tanto potable como de pozo.

Las causas del aumento o disminución en este consumo son muy limitadas, ya que como se ha descrito, el consumo de agua potable solamente se ocasiona por el aseo del personal y una fuente de agua a disposición de los usuarios. Respecto al aumento del consumo de agua de pozo, está motivado principalmente por un aumento de llenado de vehículos propios de LIPASAM. Aun así, para el próximo año se va a continuar con el control exhaustivo de los consumos.

6.3 Consumo de materiales

El consumo de materiales de esta actividad es insignificante, ya que no existen impresoras ni consumo por tanto de toner y papel. El consumo de fluorescentes y bombillas es insignificante; al igual que el resto de materias primas (productos de limpieza para la oficina del punto limpio, similares a los de cualquier hogar); de ahí, que el indicador básico de “eficiencia en el consumo de materiales” es 0.

		2014	2015	2016	2014	2015	2016		
		A	A	A	R (A/B)	R (A/B)	R (A/B)		
Eficiencia en el consumo de materiales									
Gasto másico anual de los distintos materiales utilizados (salvo energía y agua)	t	0	0	0	0,0	0,0	0,0		

6.4 Generación de residuos

Esta actividad no produce residuos específicos de la actividad, tal y como se ha explicado al inicio de la Declaración, los puntos limpios son centros donde los ciudadanos van a depositar residuos domésticos y/o asimilables a domésticos. En alguna ocasión, si acaso, se podría generar algún tipo de material absorbente (trapos o sepiolita) tras el proceso de limpieza de algún pequeño vertido ocasionado durante el depósito del residuo por parte del usuario. Este material usado, es depositado en el mismo recipiente habilitado para el usuario. Como no se puede separar cantidades, se asumen todos los residuos de “Absorbentes y trapos contaminados” como propios de la actividad, aunque realmente están juntos con los depositados por parte de los usuarios de estas instalaciones.

Si esta cantidad la comparamos con el total de los residuos recogidos en los puntos limpios, podemos apreciar que ha disminuido respecto al año anterior. Por un lado, se han producido menos y por otro han aumentado la cantidad de residuos totales recogidos en los puntos limpios.

		2014	2015	2016	2014	2015	2016		
		A	A	A	R (A/B)	R (A/B)	R (A/B)		
Residuos									
Generación total anual de residuos, desglosada por tipos	t Total	0,674	0,755	0,704					
Generación total anual de residuos no peligrosos	t RNP	0	0	0				La actividad no genera residuos no peligrosos específicos de la actividad	
Generación total anual de residuos peligrosos (absorbentes)	t RP	0,674	0,755	0,704	0,000030	0,000031	0,000029	t RP/t totales	Ha disminuido este indicador básico respecto al año anterior.

Esta disminución se debe principalmente a una mayor concienciación del auxiliar y del propio usuario a la hora de tener cuidado en el depósito de sus residuos.

Por otro lado, se debe considerar que la propia actividad de recogida de residuos municipales domésticos con y sin peligrosidad es positiva para el medio ambiente. Debemos entender que cuantos más residuos se depositen en los puntos limpios, mejor es la gestión que se hace en la ciudad y, por tanto, más beneficiosa para el medio ambiente. Por este motivo, los puntos limpios están exentos⁵ de la elaboración de planes de minimización de los residuos recogidos.

Los distintos residuos que se recogen en los puntos limpios, se entregan a gestores autorizados para su reciclado, valorización o eliminación en vertedero, priorizándose siempre las dos primeras gestiones antes que la eliminación en vertedero.

LIPASAM cuenta con una instrucción de trabajo en la que se especifica cómo hacer una correcta gestión de los residuos que son entregados por los usuarios de estas instalaciones, garantizando un correcto seguimiento de los mismos hasta su entrega al gestor final.

En la siguiente tabla se desglosan las cantidades⁶ anuales recogidas de todos los residuos aceptados en los puntos limpios.

⁵ En enero de 2015, se obtuvo dicha exención expresa por parte del Órgano competente

⁶ Datos obtenidos de los albaranes del gestor y de los Documentos de Control y Seguimiento, en el caso de los residuos peligrosos

KG RECOGIDOS EN LOS PUNTOS		2014	2015	2016	Dif. 2016/2015
Absorbentes (residuos de sepiolita)	RP	674	755	704	-6,8%
Aceite doméstico	RM	20.341	13.775	10.307	-25,2%
Aceites industriales usados	RP	29.200	27.570	36.250	31,5%
Baterías usadas	RP	5.712	3.045	2.738	-10,1%
Cristales no envases	RM	67.860	60.220	66.020	9,6%
Disolventes	RP	6.812	6.679	6.215	-6,9%
Envases vacíos que han contenido RP's	RP	12.058	13.948	13.170	-5,6%
Escombros (RCD)	RM	14.220.400	16.179.720	17.979.700	11,1%
Filtros de aceite usados	RP	1.209	1.241	1.231	-0,8%
Fluorescentes	RP	5.868	6.180	5.329	-13,8%
Maderas	RM	3.416.731	3.154.040	3.249.258	3,0%
Metales/chatarra	RM	210.095	233.091	309.100	32,6%
Papel/cartón	RM	475.960	462.520	478.140	3,4%
Pilas usadas	RP	8.483	10.194	8.504	-16,6%
Pinturas	RP	41.238	45.772	48.272	5,5%
Radiografías/Material	RM	1.177	999	1.474	47,5%
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	RP	319.148	320.872	336.670	4,9%
Restos de Poda (Las Jacarandas-Ecopoda)	RM	31.440	170.200	181.980	6,9%
Termómetros	RP	4	11	23	119,0%
Textiles	RM	16.428	15.840	19.482	23,0%
Tóner	RM	8.600	7.591	6.462	-14,9%
Otros residuos en general	RM	3.944.000	3.246.860	1.668.110	-48,6%
TOTAL		22.843.437	23.981.123	24.429.139	1,9%

RP= Residuos municipales Peligrosos RM= Residuos domésticos o asimilados.

Otros residuos en general: Incluye los siguientes residuos: colchones, enseres, plásticos y poda mezclada.

Datos expresados en kilogramos.

A la hora de analizar los datos reflejados en la tabla anterior, hay que tener en cuenta que para los residuos de maderas están incluidas las cantidades recogidas por LIPASAM en dos puntos limpios industriales situados en los polígonos Store y Carretera Amarilla.

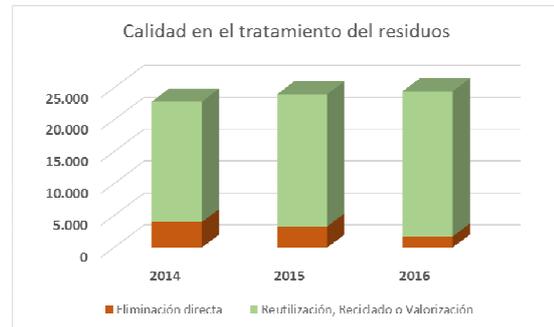
Se observa un ligero aumento en los residuos recogidos en estas instalaciones. Este hecho es muy positivo, ya que justifica la labor de estos centros de trabajo; indicando, además, un aumento en la concienciación de la ciudadanía. El total de los residuos peligrosos también se han visto incrementados respecto al año anterior, en un 5,2%. El residuo que más han depositado los usuarios ha sido los residuos de construcción y demolición-RCD's.

Como ya se ha mencionado, todos los residuos depositados en los puntos limpios, son entregados a gestores autorizados, primando los tratamientos de reutilización, reciclado y/o valorización frente al de eliminación directa. Así, uno de los indicadores de producción más importantes que se tiene para esta actividad, es el indicador "Calidad en el tratamiento de los residuos".

Este indicador, refleja la cantidad de residuos del total que son depositados por los usuarios, cuyo tratamiento en el gestor final es diferente a la eliminación, es decir, se le realiza un tratamiento de reutilización de materiales, reciclado o valorización.

Este indicador ha aumentado respecto al año anterior, pasando de 86,3 % a 93%. Es un porcentaje muy alto, poniendo de manifiesto la importante labor que se realiza en estas instalaciones.

Este indicador pone de manifiesto que de las 24.429 toneladas de residuos que se han depositado en los puntos limpios, 22.711 toneladas han sido entregadas a gestores autorizados para su reutilización, reciclado o valorización; enviándose tan solo 1.718 toneladas a eliminación.



6.5 Alteración paisajístico-Biodiversidad

Los puntos limpios no están ubicados en ningún lugar de interés paisajístico ni histórico, ni de especial protección ambiental. Es más, todos ellos están ubicados en suelo industrial. Poseen zonas ajardinadas y setos que hacen menos impactante su presencia.

A continuación, se expone la evolución del indicador "ocupación del Suelo". Para su análisis, hay que tener en cuenta que, desde la apertura del último punto limpio, Las Jacarandas, no se ha vuelto ha ampliado ninguno más, por lo que el dato del indicador va a depender sólo de la cantidad de residuos recogidos. Así, este indicador representa la ocupación del territorio necesaria para la recogida de los residuos. Cuantos metros cuadrados se utilizan para recoger una tonelada de residuos.

Cuanto más residuos se recojan, mayor es la eficiencia en la ocupación del suelo. Se ha producido un aumento en la cantidad de residuos recogidos en los puntos limpios, por lo que el indicador se ha mejorado algo, ya que la superficie sigue siendo la misma.

		2014	2015	2016	2014	2015	2016		
		A	A	A	R (A/B)	R (A/B)	R (A/B)		
Biodiversidad									
Ocupación del suelo construido	M2	13.573	13.573	13.573	0,594	0,566	0,556	m2/t	Tiene una evolución positiva.

6.6 Emisiones atmosféricas

Esta actividad, no produce emisiones atmosféricas directas. Si vemos la normativa relacionada, no son actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera de acuerdo al Decreto 239/2011 de la Junta de Andalucía. Por otro lado, según el Real Decreto 100/2011, catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, estas actividades se encuentran incluidas en el código 09 10 09 52, sin ningún grupo asignado.

Por este motivo, el indicador básico sobre emisiones no sería de aplicación.

		2014	2015	2016	2014	2015	2016		
		A	A	A	R (A/B)	R (A/B)	R (A/B)		
Emisiones									
Emisiones anuales totales de GEI (CO2, CH4, N2O, HFC, PFC y SF6)	T equivalentes de CO2	---	---		---	---	---	Esta actividad no produce de manera directa emisiones contaminantes a la atmósfera ni CO2.	
Emisiones de contaminantes (SOs, NOx y PM)	Kg o t	---	---		---	---	---	Esta actividad no produce emisiones contaminantes a la atmósfera.	

6.7 Contaminación acústica

Los puntos limpios están ubicados en zona industrial, pero Los Naranjos y Las Jacarandas sí se encuentran algo más cercanas a viviendas. Por ello, dentro del Plan de Mediciones Ambientales de LIPASAM, se están incluyendo la realización de mediciones de ruido en estas instalaciones.

Respecto a la normativa aplicable, la Ordenanza Municipal contra la contaminación acústica, ruido y vibraciones, no incluye grandes cambios respecto al Reglamento de protección acústica en Andalucía (Decreto 6/2012). Así, las alarmas de estos centros de trabajo se ajustan a lo establecido en dichas normativas.

Aun así, se han realizado las siguientes mediciones:

- Los Naranjos y Las Jacarandas: se realizaron en 2007, con la anterior normativa. Los resultados estuvieron por debajo de los límites establecidos.
- Las Jacarandas: se ha realizado en noviembre de 2016. Los resultados estuvieron por debajo de los límites establecidos en la nueva Ordenanza. Éstas ya se hicieron según lo estipulado en el Decreto 6/2012.

Mediciones noviembre de 2016-Las Jacarandas

Se tomaron medidas en dos puntos diferentes. Los resultados de esta medición se resumen en la siguiente tabla:

dBA	Actividad en funcionamiento	Actividad parada. Ruido de fondo
Punto I	69,0	67,2
Punto II	61,8	57,7



Teniendo en cuenta que se encuentra en zona industrial, cuyo límite se establece en 65 dBA, y lo especificado en el art. 30.1.a) 1º del Decreto⁷, se puede concluir que no se superan los límites establecidos.

⁷el art. 30.1.a) 1º del Decreto 6/2012 establece que se considerará que se respetan los valores límite de inmisión de ruido, cuando los valores obtenidos de acuerdo a su IT 2 cumpla que ningún valor medido de nivel de presión acústica supere en 5 dB los valores indicados

6.8 Otras contaminaciones: olfativa y lumínica

Respecto a la contaminación lumínica, los puntos limpios por sus características se encuentran definidas como áreas que admiten un flujo luminoso medio. Hay que tener en cuenta que debido al lugar donde se ubican y el valor de algunos residuos allí depositados, se producen robos frecuentes. Dicho motivo, hace que durante las horas que permanecen cerrado, se tenga que tener una iluminación suficientemente segura.

Toda la iluminación de estos recintos, cuentan con fotocélulas crepusculares, encendiéndose y apagándose en función de la claridad existente.

Respecto a la contaminación olfativa, por el tipo de residuos que se almacenan y por su ubicación, los puntos limpios no producen olores desagradables, ya que, salvo la poda, no se recogen residuos orgánicos.

Para facilitar su operatividad por cercanía, en los puntos limpios, se han instalado cubas donde vacían algunas de las barredoras de LIPASAM los residuos que recogen de la limpieza de las zonas cercanas a los distintos puntos limpios. Estas cubas se vacías todos los días y se limpia la zona de su ubicación de forma periódica.

6.9 Vertidos de agua

El único vertido que existe en estas instalaciones, es el vertido del agua sanitaria y del agua proveniente del patio, a la red pública de saneamiento.

Tal y como se ha indicado en el punto 5, los cuatro puntos limpios disponen de las correspondientes autorizaciones de vertido, siendo considerados como vertidos industriales. En dichas autorizaciones, tan solo en la de Las Jacarandas, se especifica como recomendación hacer un seguimiento de las aguas vertidas, debido a una composición del agua de pozo, mediante analíticas. Dicha recomendación se ha extrapolado, de forma voluntaria, por LIPASAM al resto de puntos limpios. Así, en el Plan de Mediciones anuales de la empresa, siempre se incluye al menos un punto limpio.

En 2016, se realizó la analítica de agua de vertido en Los Olivos. Los resultados fueron muy satisfactorios, ya que todos los parámetros analizados estaban muy por debajo de los límites establecidos en la Ordenanza Municipal.

Debido a un parámetro alto de sulfatos que se obtuvo en la analítica de 2015 en Los Naranjos, en 2016 se ha procedido a analizar el agua de pozo de este centro de trabajo, ya que la mayor parte del agua vertida, proviene del baldeo de las instalaciones, realizándose este con agua de pozo. Concretamente, en el agua de vertido se obtuvo un valor de 628 mg/l y en el de agua de pozo un valor de 420 mg/l para los sulfatos.

Del análisis del agua de pozo, se observa que ya se parte con unos valores altos de sulfato antes de que el agua se use en nuestro centro de trabajo, por lo que explicaría los niveles del sulfato en el agua vertida.

6.10 Indicadores ambientales

Además de los indicadores ambientales ya mencionados, a continuación, se exponen otros indicadores de los que se dispone a la hora de analizar los principales datos de la actividad de los puntos limpios. Los datos expuestos están cerrados a 31 de diciembre de 2016.

Nombre del indicador	Entradas diarias de usuarios	Satisfacción global de los usuarios de los Puntos Limpios	Nº de No Conformidades que quedan abiertas a finales de cada mes	Nº de Reclamaciones por cada 1.000 entradas en los PP.LL.	Impactos ambientales (UCAL)
Proceso	Gestión de Residuos	Medición satisfacción clientes	Acciones de Mejora	Comunicación	Evaluación impactos MA
Valor anterior	451	8,26	0	0,051	156
Fecha valor anterior	31/12/2015	31/12/2015	31/12/2015	31/12/2015	31/12/2015
Objetivo	Sin objetivo asignado	Sin objetivo asignado	Sin objetivo asignado	Sin objetivo asignado	Sin objetivo asignado
Fecha del objetivo	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016
Frecuencia del seguimiento/análisis	Mensual	Anual	Menusal	Trimestral	Anual
Responsable del seguimiento/análisis	CMA/Jefe de Servicio	Comunicación/CMA/Jefe de Servicio	CMA/Operaciones	CMA/Operaciones/Comunicación	CMA
Metodología	Informes PP.Limpios SAP	Encuestas presenciales a usuarios	No Conformidades	Sistema Avisos de SAP-Carta de Servicios	IT Identificación y evaluación aspectos ambientales
Último resultado	442	8,60	0	0,044	166
Valor de Tolerancia	430	7	2	0,055	
Observaciones	Se han producido menos entradas diarias, pero se han recogido más kg	En la encuesta de dic 2016 sube el grado de satisfacción de los usuarios que ya era alto.	A finales del periodo no quedaba abierta ninguna No conformidad	Baja las reclamaciones oficiales a 6 anuales	Se ha incrementado el nuevo UCAL por los consumos de agua y energía

Los indicadores Satisfacción global y Nº de no conformidades se analizan en el punto 8 de este documento.

Entradas en los puntos limpios

Este indicador es uno de los principales utilizados para medir la actividad de estas instalaciones. Se contabiliza de dos formas:

- Entradas promedias diarias por día de apertura
- Entradas totales anuales

En cuanto a las **entradas promedias diarias**⁸, la afluencia de usuarios en los puntos limpios ha ido aumentando a lo largo de los años, desde su apertura; se comenzó en 1998 con un promedio diario de 52 entradas, ya que solo había un punto limpio abierto, seguido de 1999 un promedio de 148 entradas diarias, llegando a un valor de 451 en 2015. En este último año, 2016, ha habido una ligera disminución en las entradas de usuarios a los puntos limpios, obteniéndose un valor medio de entradas diarias en los cuatro puntos limpios de 442⁹.

⁸ Este dato se obtiene de dividir las entradas totales entre los días de apertura en el año

⁹ 137.452 entradas anuales/311 días de apertura al año

Esta disminución no tiene una explicación clara, pues la tendencia de los residuos en los últimos años es al alza, y por tanto las entradas a este tipo de centros también. Se esperará a los resultados de 2017, para ver si es una nueva tendencia o un hecho aislado y puntual.

A lo largo de 2016, el promedio de entradas diarias ha sido el siguiente:

AÑO 2016	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.
LOS OLIVOS	118	126	123	117	118	127	133	122	132	133	129	102
LOS PINOS	82	84	80	81	87	87	86	83	82	87	78	63
LOS NARANJOS	102	109	108	103	98	123	149	112	118	126	133	89
LAS JACARANDAS	121	107	112	112	109	113	136	133	147	138	127	118
TOTAL	423	426	423	413	412	450	504	450	479	484	467	372
Acumulados 12 meses	453	450	447	450	445	442	443	443	444	445	445	442

Otro dato importante para analizar la actividad de los puntos limpios, relacionado con los usuarios, es el número de **entradas totales** que se producen en el año en los cuatro puntos limpios. Este dato nos sirve tanto para ver el nivel de actividad como para ver la eficiencia de la actividad, ya que es el dato que utilizamos para relativizar la mayoría de los indicadores de esta actividad (consumos, residuos, ...). En 2016, las entradas totales vuelven a disminuir ligeramente con respecto al año anterior, concretamente en un 0,78%. Tan solo en Los Pinos han aumentado; en el punto limpios donde más han disminuido es en Las Jacarandas. En la siguiente tabla se muestra los resultados de los últimos tres años.

Entradas	2014	2015	2016	Diferencia
Los Olivos	38.943	38.508	38.334	-0,45%
Los Pinos	23.922	24.823	25.415	2,38%
Los Naranjos	39.262	35.635	35.496	-0,39%
Las Jacarandas	39.619	39.566	38.203	-3,44%
Total	141.746	138.532	137.448	-0,78%

Puede resultar llamativo que hayan disminuido ya que los residuos depositados en estas instalaciones se están viendo incrementadas. Habrá que esperar a los resultados de 2017 para ver si es un hecho puntual y aislado, o es una tendencia.

Indicador “Unidades de Contaminación Ambiental de Lipasam (UCAL)”

Este indicador ofrece un dato global del comportamiento ambiental de la empresa, ya que es el sumatorio del valor de todos los aspectos ambientales de los puntos limpios, tanto significativos como no significativos, resultante de la evaluación anual que se realiza de los aspectos ambientales de LIPASAM.

Centro de trabajo				
Año evaluación	abr.-16	mar.-17		OBSERVACIONES
Año	2015	2016	DIF	
Puntos limpios	166	171	3,0%	El impacto ambiental de la actividad de los puntos limpios, se ha visto ligeramente empeorada, pues ha habido un aumento de los consumos, tanto de agua como de electricidad, no siendo acordes con el aumento de los residuos recogidos
Aspectos indirectos PPLL	96	96	0,0%	La mayoría de los proveedores siguen siendo los mismos; aquellos que han cambiado, se incluyen cláusulas ambientales en los pliegos.

Tal y como nos muestra la evaluación de aspectos ambientales, este indicador nos revela que el impacto ambiental de la actividad se ha visto ligeramente empeorada, principalmente por un aumento en los consumos.

Reclamaciones

Los usuarios de los puntos limpios pueden realizar sus quejas y reclamaciones a través de las diferentes vías de comunicación que LIPASAM ha puesto a disposición de los ciudadanos, incluido el Libro de Hojas de Reclamaciones Oficial existente en cada punto limpio.

Respecto a las reclamaciones oficiales, se lleva un indicador que relaciona el número de reclamaciones que ha habido por cada 1.000 entradas recibidas en los puntos limpios. En 2016, se han emitido por parte de los usuarios 6 hojas de reclamaciones oficiales, número muy parecido respecto al año anterior que fueron 7; el indicador ha disminuido respecto al año anterior, ya que han disminuido tanto las reclamaciones como el número de entradas. Aun así, teniendo en cuenta el número tan elevado de usuarios que entran al año en estas instalaciones, sigue siendo un número bastante bajo. Respecto al indicador, se ha disminuido en un 13%, ya que se ha pasado de 0,051 reclamaciones/1.000 entradas a 0,044 reclamaciones/1.000 entradas.



Todas las reclamaciones se han atendido en tiempo y forma.

La causa principal de dichas reclamaciones se debe a que diversos usuarios encuentran las cubas llenas y no pueden depositar sus residuos en ese momento, aunque se le proponen otras alternativas para ello.

7. Participación ambiental

Comunicaciones externas

La comunicación es un punto clave para que el propósito de los servicios que presta LIPASAM llegue a todos los ciudadanos y a otros grupos de interés. Por ello, LIPASAM cuenta con un departamento de Atención y Participación Ciudadana.

Desde esta área, se realizan numerosas campañas de sensibilización y educación ciudadana. Estas campañas, se hacen de forma generalizada de todos los servicios de LIPASAM, de forma concreta de los puntos limpios y en momentos especiales para la ciudad (feria, semana santa, ...)

LIPASAM mantiene informados a los ciudadanos de sus puntos limpios a través de la página Web www.lipasam.es y principalmente a través del teléfono 010 (Teléfono común de atención del Ayuntamiento de Sevilla), donde se reciben las distintas comunicaciones por parte de los ciudadanos.



Por otro lado, "in situ", el auxiliar del punto limpio ofrece información al ciudadano, así como la entrega de un tríptico explicativo, en aquellos casos que sea solicitado.

Solicitud de información ambiental

Desde Calidad y Medio Ambiente se gestionan las solicitudes de información de carácter ambiental, tanto las que llegan vía Atención y participación Ciudadana, como las que solicitan directamente en el punto limpio, más concretamente los Certificados de entrega de residuos en los puntos limpios¹⁰.

Las peticiones de información han ido aumentando en estos últimos años, reflejando el interés de la ciudadanía por la existencia de estas instalaciones y su implicación con el medio ambiente. La información solicitada es muy variada, pudiéndose diferenciar a modo de ejemplo:

- El Certificado de correcta gestión, sin lugar a dudas es lo más solicitado
- Tipos de residuos que se pueden depositar en los PPLL
- Donde pueden depositar determinados residuos que no se admiten en los puntos limpios



¹⁰ Este certificado da cumplimiento al artículo 125.h del Decreto 73/2012, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía.

- Gestores autorizados donde puedan depositar residuos que no son admitidos en nuestros puntos limpios
- Etc.

Respecto a los Certificados solicitados, en 2016 han aumentado considerablemente, habiéndose emitido un total de 265 Certificados de correcta gestión, un 50% más que el año anterior.

Satisfacción de los usuarios de los puntos limpios

Anualmente, LIPASAM realiza dos encuestas para conocer el nivel de satisfacción de los ciudadanos sobre los servicios que presta. Una refleja la opinión de los ciudadanos de Sevilla sobre diferentes puntos de todos los servicios que presta LIPASAM, incluyendo una opinión general sobre el servicio de los puntos limpios. La segunda encuesta que se realiza, si se hace de forma “in situ” en los puntos limpios, de manera que refleja la opinión de aquellas personas que son usuarias de estos centros. En 2016, la encuesta específica para los usuarios de los puntos limpios se realizó en el mes de diciembre. En general, todos los atributos han sido mejor valorados que en el año anterior, y la satisfacción global con este servicio ha mejorado pasando del 8,3 al 8,6 en esta última encuesta.



Lo mejor valorado sigue siendo el horario de apertura (9,2) y lo peor valorado la cantidad de puntos limpios y la información sobre el destino final de los residuos, ambos con un 7,4. Como se puede ver en la tabla, todos los resultados están por encima de 7

	ESCALA	ESCALA	ESCALA	
	0-10	0-10	0-10	Evolución
	2014	2015	2016	2016/2015
SATISFACCIÓN GLOBAL PUNTOS LIMPIOS	8,5	8,3	8,6	0,3
HORARIO	8,9	8,8	9,2	0,4
LIMPIEZA	9,1	8,6	8,9	0,4
FACILIDAD LOCALIZACIÓN	8,7	8,2	8,7	0,5
EMPLAZAMIENTO Y UBICACIÓN	8,8	8,5	8,7	0,2
SOLUCIÓN PARA DESHACERSE DE LOS RESIDUOS	8,9	8,6	9,0	0,4
MANTENIMIENTO	9,0	8,4	8,7	0,3
TRATO PERSONAL	9,1	8,3	8,8	0,5
COMODIDAD	8,8	8,3	8,7	0,4
SATISFACCIÓN GLOBAL CON LIPASAM	7,6	8,0	8,1	0,1
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE y AL MA	9,0	8,6	8,9	0,3
CANTIDAD PUNTOS LIMPIOS	6,9	6,4	7,4	1,0
ADECUACIÓN RESIDUOS Y CANTIDADES	7,2	7,2	7,5	0,3
INFORMACIÓN SUFICIENTE Y ADECUADA	6,5	7,0	7,3	0,3
INFORMACIÓN SOBRE EL DESTINO O TRATAMIENTO FINAL DE LOS RESIDUOS	5,0	7,0	7,4	0,4

Educación ambiental

LIPASAM apuesta por una gran campaña de sensibilización, educación e información ambiental; pues es consciente que la falta de ello puede dificultar la consecución de la mejora continua que lleve hacia el desarrollo sostenible y la correcta gestión de los residuos generados en Sevilla.

Así, desde el área de Atención y Participación Ciudadana se dirige el programa de dichas actividades. En 2016, se han dividido en:

- Tú vienes a LIPASAM, incluye una visita al punto limpio Las Jacarandas
- LIPASAM va a tu cole
- LIPASAM y Los Distritos
- LIPASAM especialmente contigo
- Otras actividades complementarias: Expo Joven, Bienal Flamenco, Brigadas medioambientales, ...

Con estas actividades, se pretende sensibilizar, a todo el colectivo de Sevilla (niños, adolescentes, mayores, ...) de la importancia de la higiene urbana y de la separación en origen de los residuos, para su posterior reciclaje; incluyéndose información sobre la actividad de los puntos limpios, y de su importancia en este proceso.



PROGRAMA/ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Lipasam va a tu cole	14.650
Tú vienes a Lipasam	8.000
Talleres Navideños	5.840
Expo Joven	12.500
Lipasam está en los barrios	3.100
Bienal de Flamenco	1.200
Información participantes Cabalgata Ateneo	2.400
TOTAL	48.040

Aunque en todos se habla sobre la labor y función de los Puntos Limpios en la gestión de los residuos, el que está vinculado directamente con estas instalaciones es la acción “Tú vienes a Lipasam”, ya que incluye una visita al Punto Limpio Las Jacarandas.

Durante la visita al punto limpio, los alumnos conocen el funcionamiento de esta actividad, a la vez que se les concienta sobre la necesidad de recoger de manera separada los distintos residuos y almacenarlos y gestionarlos de manera adecuada.



Comunicación con los empleados

Respecto a la comunicación interna, se encuentran definidas las diferentes vías en un documento técnico. Estas vías son:

- A través de la cadena de mandos
- Correo electrónico
- Vía telefónica
- Correo interno
- “In situ” durante las visitas de Calidad y Medio Ambiente

Entre el personal del punto limpio y el área de Calidad y Medio Ambiente, existe un contacto muy fluido. Se tratan temas y dudas, principalmente relacionadas con:

- Solicitud de recogida de residuos
- Solicitud de Certificado de entrega de residuos
- Comportamientos indeseados de los usuarios
- Robos y actos de vandalismo
- Mezclas por parte de los usuarios de residuos peligrosos
- Dudas sobre la admisión o no de determinados residuos
- Documentación del sistema
- Posibles mejoras en los puntos limpios
- Etc, ...

Por otra parte, desde Calidad y Medio Ambiente se mantiene informados a los puntos limpios de distintas cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Así, envía en exclusiva al personal relacionado con esta actividad distinta información de contenido ambiental. Desde 2011 se ha venido desarrollando una iniciativa de comunicación-información-sensibilización ambiental, que consiste en la comunicación de noticias ambientales o información ambiental relacionada tanto con la gestión general de los puntos limpios, como la gestión de los residuos, e incluso con temas ambientales de interés.

Participación de los empleados en el Sistema de Gestión

La participación de los empleados en el Sistema de Gestión es imprescindible si se quiere conseguir una mejora continua desde dentro del sistema. Esta participación se está llevando a cabo mediante:

- La formación, ya que es planteada además como sesiones de intercambio de experiencias e ideas
- Desde 2015 se está presentando la Declaración Medioambiental de los puntos limpios al Comité de empresa, con la idea que participen en su elaboración.
- Correo electrónico y vía telefónica, se puede decir que casi de forma diaria existe un contacto directo con el personal de los puntos limpios, en el que se resuelven dudas e intercambian opiniones, en ambos sentidos.
- Envío de informes, con la idea de que nos aporten su opinión al respecto

Para 2017, se van a incluir otros medios de participación del personal como puede ser una App para el móvil y una página de Facebook, ambos exclusivos para el personal de LIPASAM.

Formación ambiental de los empleados

LIPASAM, además de la información-sensibilización ambiental que se realiza al personal de los puntos limpios descrita anteriormente, imparte formación de tipo presencial entre sus empleados.

El personal de los puntos limpios recibe una formación periódica en materia ambiental. Esta formación es de dos tipos:

- ⇒ Curso de formación en material ambiental
- ⇒ Visita a un centro de tratamiento de residuos, de algún gestor de residuos a los que Lipasam hace entrega de los residuos recogidos en los puntos limpios. En esta visita, además de conocer “in situ” el proceso de tratamiento, se le da una charla formativa.

En 2016, no se ha podido impartir formación específica al personal de los puntos limpios, quedando aplazada para el 2017.

El primer curso de formación ambiental para el personal de los puntos limpios se impartió en el año 2007 y la última en febrero de 2015. En la siguiente tabla se relaciona toda la formación impartida al personal de los puntos limpios.

AÑO	TIPO CURSO	OBSERVACIONES
2006	Curso presencial	En el mes de noviembre
2007	Curso presencial	En el mes de noviembre, fue exclusivo para mandos intermedios
2008	Curso presencial	En el mes de noviembre
2010	Curso presencial	En el mes de noviembre
2011	Curso presencial	Se centró en el Plan de autoprotección

2012	Visita a Recilec	Se formó sobre la gestión de los Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
2012	Curso presencial	Se incluyó por primera vez formación relacionada con EMAS
2013	Visita a Centro de Tratamiento de Residuos de Monte-Marta Cónica	Recibieron formación sobre la gestión realizada a los residuos que van a este gestor
2015	Curso presencial	Se centró en el tratamiento final de los residuos que se admiten en los puntos limpios



8. Validación

La presente Declaración Ambiental corresponde al periodo enero-diciembre de 2016, y tendrá validez desde el día siguiente de su verificación, durante un año. La siguiente Declaración Ambiental actualizada se referirá al período 2017, elaborándose y publicándose antes de diciembre de 2018, una vez estén disponibles los datos e informes de 2017.

Esta Declaración Ambiental ha sido validada por AENOR, verificador ambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) con número ES-V-0001.

Este documento ha sido registrado en el registro EMAS de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

La Declaración Ambiental de los Puntos Limpios de LIPASAM 2016, ha sido elaborada por el área de Calidad y Medio ambiente de LIPASAM, en colaboración con el resto de personas de la empresa.

Para cualquier consulta respecto al contenido de la presente Declaración, puede contactar con el área de Calidad y Medio ambiente de LIPASAM en:

- El teléfono 955.47.80.00
- info@lipasam.es
- En la dirección postal: LIPASAM (A/a Calidad y Medio ambiente)
C/ Virgen de la Oliva s/n
C.P: 41011
Sevilla.

Sevilla, junio de 2017

*Fdo. Virginia Pividal García
Directora Gerente de LIPASAM*



ES-AN-000084
*La prestación del servicio de
gestión de los residuos
urbanos en los puntos
limpios de la ciudad de
Sevilla.*

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009
Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL
ES-V-0001

Fecha de Validación : 2017-08-03